SVR-GR5 44448

Bogotá D. C., 01 de agosto de 2023

Señora
ALEXANDRA ROJAS LOPERA
Representante Legal
WSP CONSULTORÍA S.A.S
rafael.castro@wsp.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría 1009 de 2022.

Respetada Señora Alexandra,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de interventoría 1009 de 2022, suscrito el 08 de junio de 2022, el cual tiene por objeto: *"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0",* atentamente le informo lo siguiente:

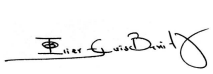
1. A partir de la fecha se imparte orden de inicio de ejecución del citado contrato.

2. El contrato de interventoría cuenta con Registro Presupuestal No. 429823 de fecha del 24 de abril de 2023 y Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 1° de septiembre de 2022.

3. Para el control y vigilancia el INVIAS designó como supervisor del contrato de interventoría al ingeniero NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO mediante resolución 2805 del 1° de agosto de 2022. Dirección: Dirección Territorial Córdoba Calle 55 No 6-195 Barrio La Castellana, Montería. Celular: 3015034538. Correo electrónico: nlemus@invias.gov.co, con quien se deberá coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual.

4. El INVIAS designó a la ingeniera JENNY CONSUELO CAMACHO ARAQUE como gestora técnica del proyecto. Celular: 3123787392 y correo electrónico: jcamacho@invias.gov.co.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ

ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ
Gerente Grupo Regional 5

C.C. INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA
Proyecto: JENNY CONSUELO CAMACHO ARAQUE